

MANYEI INGENIERIA SAS

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

Actividad Económica: 7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Razón Social: MANYEI INGENIERIA SAS
Identificación: 900065778-5
Teléfono: 3166901239
Dirección: KR 10 16 25 P2, Montería, Córdoba, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: MAN-14
Fecha: 16/09/2025 19:36
Fecha Vto.: 30/09/2025
Forma de pago: Crédito
Plazo: 14 días

Sr. (es): INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: CL 25G 73B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL POINT, .
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

NIT: 800215807-2
Tel: 3770600
Email: siifnacion.facturaelec
tronica@minhacienda.gov.
co

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	ACTA No. 03 Y FINAL DEL CONTRATO No. 1079 DE 2025, CUYO OBJETO ES LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025.		1.00	Und	19%	28,875,800.00	0.00	28,875,800.00

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Observaciones: #\$24-02-00;contrato1079-2025;ccohen@invias.gov.co#\$
Correo emisor: manyeiingsas@gmail.com

Subtotal: 28,875,800.00
Descuento: 0.00
Total Bruto: 28,875,800.00
IVA 19%: 5,486,402.00

Fecha y hora de validación: 16/09/2025 17:31

CUFE: 30f6f1650f15daf957e3b5af3aeb20dfd2d22903ace71a08f61c82cc8b5834647a69a7c65241340025109b360ef82a2

Firma Digital: aOXQWKrh50eQqojEEkleJUnfEYFTPe33XOrahqKtmFZDWuepwhvRdHXuzindZl4xMF1rYV6uWPvKmt2Ud+v25QUUZUyhg1weqP+I4PCkGnvqbAZ4f3NNgi/0AivOwM4P9x+tl5DufPZ3CzYcmRC8DkuRCvCmlzZO95yJN6mJjiQsYyCZflxprJ8w+eNhpI Q2AUdxCPrc8NwF0Zr6fKpVjwECzErhmqsZQe8NtBHzmk8RGyDC5qtQRHldi19yKd+FfNm6r0YgMsoMVkzjCA/zU/0UtxLy3oDLHi35KyZoreacCAOedR439kOMDBGZC BWXNkKtLDSJyZpgy/8bzQg==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764084428063 del 2024-11-30 al 2025-11-30. Rango: MAN-10 al MAN-50.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 34,362,202.00



HECHO EN
XUBIO.com

Página 1 / 1

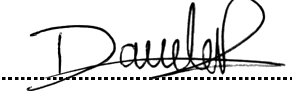
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	1 DE 1	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 28.875.800,00

PERIODO MES: 1 a 31 JULIO 2025

	Día / Mes / Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE		FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	15/09/2025	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)					
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR					
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	16/09/2025	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	16/09/2025	NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO			
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		N/A			
FECHA DE ENTREGA AL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTO	18/09/2025	JANETH D. RAMIREZ OTALORA			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		N/A			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		N/A			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO					

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No : 1079 DE 2025

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INSTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ – LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ.

INTERVENTOR: MANYEI INGENIERIA SAS NIT. 900.065.778-5

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ORDENADOR DE PAGO AUTORIZA EL PAGO A: MANYEI INGENIERIA SAS

(Indicar el ordenador del pago)

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 34.362.202,00 VALOR EN LETRAS: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 3 FINAL DEL PERIODO 1 a 31 JULIO DE 2025 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

(Indicar No. del Acta de Costos)

(Indicar el periodo del Acta)

Firma: 

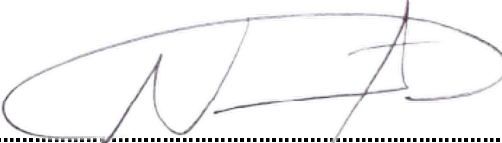
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

Matrícula profesional No. 13202-47439 BLV

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

Fecha firma:

(Suscribe según su competencia)

Firma: 

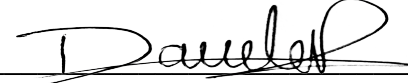
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

Matrícula profesional No. 22202-097095 COR

DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA

Fecha firma:

(Suscribe según su competencia)

Firma: 

Nombre: JANETH D. RAMIREZ OTALORA

Matrícula profesional No. 25202-432538 CND

APOYO A LA SUPERVISION

Fecha firma:

(Suscribe según su competencia)

Firma:

Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN

Matrícula profesional No. 68202-092436 STD

ORDENADOR DEL PAGO

Fecha de firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENCIÓN DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS						CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-1						
								VERSIÓN 1						
								PÁGINA						
								FECHA 31/07/2025 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA		ACTA No. 3		VALOR BÁSICO ACTA: 28,875,800.00		PERIODO: 01 a 31 JULIO 2025						
				ACTA FINAL SI ☒ NO ☐ Indicar con una X										
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No.: 1079-2025 OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ, 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ.				PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 2.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)								
ADMINISTRADOR: MANYEL INGENIERIA SAS (ADMINISTRADOR VIAL) SUPERVISOR CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO				FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 09 DE MAYO DE 2025 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)								
				FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)								
CONTRATISTA: MANTENIMIENTO VIAL DE SAN Pelayo SAS, COOTRAMVISAN, COOTRASA C.T.A				VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 97,779,444.00 (Según contrato original)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): 44,220,556.00								
				VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 142,000,000.00										
No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Nombre-Mes)	Valor Total	ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 13-06-2025		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
							Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	INGENIERO RESIDENTE	4,000,000		2.00	8,000,000.00			2.73	10,920,000.00	1.00	4,000,000.00	2.73	10,920,000.00
2	1	INGENIERO AUXILIAR II	2,600,000		2.00	5,200,000.00			2.73	7,098,000.00	1.00	2,600,000.00	2.73	7,098,000.00
		PERSONAL TECNICO												
3	1	Inspector SST	1,700,000		2.00	3,400,000.00			2.73	4,641,000.00	1.00	1,700,000.00	2.73	4,641,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
4	1	Secretaria y/o Técnico administrativo	1,423,500		2.00	2,847,000.00			2.73	3,886,155.00	1.00	1,423,500.00	2.73	3,886,155.00
5	1	Conductor	1,423,500		2.00	2,847,000.00			2.73	3,886,155.00	1.00	1,423,500.00	2.73	3,886,155.00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				22,294,000.00				30,431,310.00		11,147,000.00		30,431,310.00
		FACTOR MULTIPLICADOR								2.40				2.40
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				53,505,600.00				73,035,144.00		26,752,800.00		73,035,144.00
No.	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 13-06-2025		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
							Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS												
		COSTOS DE ALQUILER												
6	1	Vehículo tipo campero o camioneta (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta cinco (5) años anteriores al año de suscripción del contrato.	2,000,000	mes	2.00	4,000,000.00			2.73	5,460,000.00	1.00	2,000,000.00	2.73	5,460,000.00
		OTROS COSTOS												
7	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	18,000	mes (S/comprobante)	2.00	36,000.00			2.73	49,140.00	1.00	18,000.00	2.73	49,140.00
8	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	15,000	mes (S/comprobante)	2.00	30,000.00			2.73	40,950.00	1.00	15,000.00	2.73	40,950.00
9	1	Oficina/campamento consultoría (incluye servicios públicos y dotación)	40,000	mes (S/comprobante)	2.00	80,000.00			2.73	109,200.00	1.00	40,000.00	2.73	109,200.00
10	1	Peajes	50,000	mes (S/comprobante)	2.00	100,000.00			2.73	136,500.00	1.00	50,000.00	2.73	136,500.00
11	500	Plegables	500	mes (S/comprobante)	2.00	500,000.00			2.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	8,500,000	Global S/comprobante	2.00	17,000,000.00			GL	30,830,297.00	0.00	0.00	GL	30,830,297.00
13	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	2,250,500	Global S/comprobante	2.00	4,501,000.00			3.00	6,751,500.00	0.00	0.00	3.00	6,751,500.00
		COSTOS NO PREVISTOS												
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					26,247,000.00			43,877,587.00		2,123,000.00		43,377,587.00
		Valor total básico (C) = (A) + (B)					79,752,600.00			116,912,731.00	Valor total básico =	28,875,800.00	Total Básico acumul =	116,412,731.00
		Provisión (D)					2,415,000.00			2,415,000.00		0.00		0.00
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)					82,167,600.00			119,327,731.00		28,875,800.00		116,412,731.00
		IVA (F) = (E) * (% IVA)					15,611,844.00			22,672,269.00	IVA =	5,486,402.00	IVA =	22,118,419.00
		Costo Total = (E) + (F)					97,779,444.00			142,000,000.00	Valor total =	34,362,202.00	Valor total acumul =	138,531,150.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENCION DE OBRA PUBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-1 VERSIÓN 1 PÁGINA												
		FECHA 31/07/2025 (Día / Mes / Año)												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA	ACTA No. 3 ACTA FINAL ☒ NO ☐ Indicar con una X												
		VALOR BÁSICO ACTA: 28,875,800.00												
		PERIODO: 01 a 31 JULIO 2025												
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No.: 1079-2025 OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ. ADMINISTRADOR: MANYEI INGENIERIA SAS (ADMINISTRADOR VIAL) SUPERVISOR CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO CONTRATISTA: MANTENIMIENTO VIAL DE SAN Pelayo SAS, COOTRAMVISAN, COOTRASA C.T.A. CONTRATO DE OBRA No.: 1065-25, 1067-25, 1077-25 y 1078-25 PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 2.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 09 DE MAYO DE 2025 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año) FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año) VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 97,779,444.00 (Según contrato original) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): 44,220,556.00 VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 142,000,000.00														
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. <table><thead><tr><th>Valor Anticipo Otorgado</th><th>Valor</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>Valor Amortizado Presente Acta</td><td>\$ 0.00</td><td>0</td></tr><tr><td>Valor Amortizado Acumulado</td><td>\$ 0.00</td><td>0</td></tr><tr><td>Valor Saldo por Amortizar</td><td>\$ 0.00</td><td>0</td></tr></tbody></table> VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 28,875,800.00 VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: NA VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 34,362,202.00 VALOR EN LETRAS: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. NOTAS: 1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguido de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato. 2. El Supervisor del contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL certifica que revisó y v 3. El ADMINISTRADOR VIAL y el Supervisor del contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta. 4. Con la suscripción de la presente Acta el ADMINISTRADOR VIAL manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el ADMINISTRADOR VIAL. 5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el ADMINISTRADOR VIAL después de amortizar el anticipo cuando sea del caso. 6. El ADMINISTRADOR VIAL debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique. 7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso. Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron, Firma:  Nombre: Ignini Johana Ortesa Ochoa Representante Legal o su Apoderado MANYEI ING SAS Firma:  Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Supervisor de Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Matrícula profesional No.: 13202-47439 BLV Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera) Copias: Unidad Ejecutora, ADMINISTRADOR VIAL y Dirección Territorial.			Valor Anticipo Otorgado	Valor	%	Valor Amortizado Presente Acta	\$ 0.00	0	Valor Amortizado Acumulado	\$ 0.00	0	Valor Saldo por Amortizar	\$ 0.00	0
Valor Anticipo Otorgado	Valor	%												
Valor Amortizado Presente Acta	\$ 0.00	0												
Valor Amortizado Acumulado	\$ 0.00	0												
Valor Saldo por Amortizar	\$ 0.00	0												



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO

AFINCO-FR-12

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

CONTRATO No: 1079 DE 2025

MANYEI INGENIERIA SAS

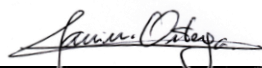
	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		ACTA DE OBRA		
PAGO ANTICIPADO		ACTA DE INTERVENTORIA		
DESEMBOLSO		ACTA DE AJUSTE		
		PRESTACION DE SERVICIOS		
		OTRO	☒	DE 1/07/2025 AL 31/07/2025
		CUAL?	CONSULTORÍA	

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO: 346225	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	\$	-
No. COMPROMISO: 478725	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	\$	34,362,202.00

TOTAL ACTA: \$ 34,362,202.00


SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
M.P. 13202-47439 BLV

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	CÓDIGO	AFINCO-FR-13			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	
Contrato No.: 1079-2025 Contratista: MANYEI INGENIERIA SAS						
Objeto del Contrato: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INSTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ.						
Acta No.: 3 Valor basico \$: 28,875,800.00 Período: 1 a 31 JULIO 2025						
Valor incluido IVA \$: 34,362,202.00						
VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:						
Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	SIN	CONECTANTES: Conectante cereté, Conectante Leticia (Montería - Montería), Conectante Leticia (Cereté - Cereté)	0.00	0.00	729,507.53	729,507.53
2	SIN	Montería (Postobón) - Aeropuerto (Incluye Glorieta Mocarí)			2,520,739.63	2,520,739.63
3	21CRA	Paralela circunvalar de montería (Incluye Glorieta calle 41), Conectante Unicordoba.			2,959,129.13	2,959,129.13
4	2103	Te de Aeropuerto - Cereté (incluye intersección a desnivel Te Aeropuerto, Glorieta Cereté)			2,808,432.74	2,808,432.74
5	7402	Carretera Cereté - La Ye			11,987,212.90	11,987,212.90
6	2514	Carretera La Ye - Sincelejo			13,357,180.09	13,357,180.09
TOTALES			0.00	0.00	34,362,202.00	34,362,202.00
VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS						
NIT	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		VALOR CON IVA		VALOR SIN IVA	
800.096.734-1	MONTERÍA		5,856,609.73		4,921,520.78	
800.096.744-5	CERETÉ		5,764,136.94		4,843,812.56	
812.000.207-3	CIÉNAGA DE ORO		7,740,314.61		6,504,466.06	
800.096.777-8	SAHAGÚN		10,309,003.09		8,663,027.81	
800.096.744-5	CHINÚ		4,692,137.62		3,942,972.79	
TOTAL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			34,362,202.00		28,875,800.00	
NIT	DEPARTAMENTO		VALOR CON IVA		VALOR SIN IVA	
TOTAL DEPARTAMENTO						
TOTAL			34,362,202.00		28,875,800.00	
Firma:  Nombre: JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA R/L o Apoderado - MANYEI INGENIERIA SAS CC. No. 55.227.016 de Barranquilla						
Firma:  Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL Matricula No. 13202-47439 BLV						

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Calle 55 No. 6-195

Montería.

Yo, JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.227.016 de Barranquilla (Atlántico), en mi calidad de Representante Legal de la EMPRESA MANYEI INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT. 900065778-5, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, correspondientes a la nómina del mes de julio de 2025.

Dado en Montería a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

FIRMA



JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA

C.C. No. 55.227.016 de Barranquilla (Atlántico)

Representante Legal

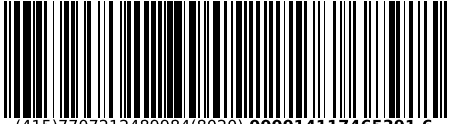
CERTIFICACIÓN

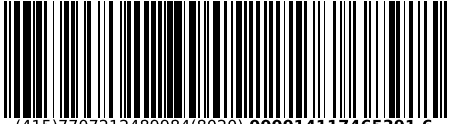
El suscrito Supervisor del Contrato No. 1079 de 2025, cuyo objeto es **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ.**, certifica que, de acuerdo con la documentación aportada por el MANYEI INGENIERIA SA, éste cumplió en el mes de julio de 2025 con los pagos de aportes del sistema de seguridad social correspondientes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.

Para constancia, se expide en Montería a los 16 días del mes de agosto de 2025.


ELLEN OBZIMAR ACARDY GALEANO
Supervisor del Contrato 1079 de 2025

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141174653916			
(415)7707212489984(8020) 000014117465391 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 6 5 7 7 8		5		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social		MANYEI INGENIERIA SAS					
36. Nombre comercial		37. Sigla					
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Córdoba		Montería		0 0 1	
41. Dirección principal		CR 13 A BIS 62 B 32					
42. Correo electrónico		manyeiingsas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		6 0 4 7 9 7 2 7 8 6		3 1 6 6 9 0 1 2 3 9			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1 2		51. Código			
7 1 1 2		2 0 0 6 0 1 3 0		4 2 9 0		2 0 0 6 0 1 3 0	
4 1 1 2		4 2 1 0				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ORTEGA OCHOA JANINI JOHANA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 6 Hoja 2	
				(415)7707212489984(8020) 000014117465391 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 0 6 5 7 7 8		5		Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico		1		2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 1	
72. Número		3 1		6	
73. Fecha		2 0 0 6 0 1 2 3		2 0 1 5 0 4 3 0	
74. Número de notaría		1			
75. Entidad de registro		9 8		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 0 6 0 1 2 4		2 0 1 5 0 7 0 6	
77. No. Matrícula mercantil		1 6 6 1 2		3 4 6 3 3 D E L	
78. Departamento		2 3		2 3	
79. Ciudad/Municipio		2 2		2 2	
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 6 0 1 2 3			
81. Hasta		2 0 9 9 0 1 2 3			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		4 9		2 0 0 6 0 1 2 4	
2		8 1		2 0 1 6 0 1 0 1	
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141174653916			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117465391 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 6 5 7 7 8		5		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 6 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 5 2 2 7 0 1 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ORTEGA		105. Segundo apellido OCHOA		106. Primer nombre JANINI		107. Otros nombres JOHANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141174653916



(415)7707212489984(8020) 000014117465391 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

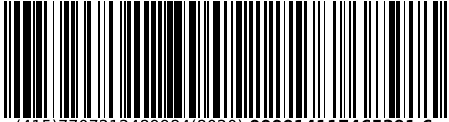
9 0 0 0 6 5 7 7 8 5

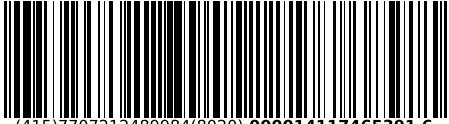
Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 5 2 2 7 0 1 6	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad 1 6 9
115. Primer apellido ORTEGA	116. Segundo apellido OCHOA	117. Primer nombre JANINI	118. Otros nombres JOHANA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 60,000,000	121. % Participación 1 0 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 6 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141174653916			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117465391 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 6 5 7 8		5		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 4 5 6 7 6 5 0 2		1		2 1 5 7 1 2 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	BERRIO		MARTÍNEZ		MALKÁ		IRINA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 1 0 0 1					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141174653916			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117465391 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 6 5 7 7 8		5		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2							
162. Nombre del establecimiento MANYEI INGENIERIA							
163. Departamento Córdoba 2 3				164. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1			
165. Dirección CR 28 13 C 05							
166. Número de matrícula mercantil 1 6 6 1 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 1 2 4			
168. Teléfono 6 0 4 7 6 4 2 6 3 8				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ADMINISTRACIÓN VIAL		CÓDIGO																																											
			VERSIÓN	1																																										
			PÁGINA	4 DE 4																																										
			FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																																										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA																																											
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No. 1079-2025 (Indicar número y año)																																														
OBJETO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL:																																														
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ.																																														
ADMINISTRADOR VIAL: MANVEI INGENIERIA SAS NIT. 900065778-5																																														
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ.																																														
FECHA DE INICIO: 9/05/2025 (Indicar día, mes y año)																																														
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (Plazo en meses)																																														
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																														
VALOR INICIAL: \$ 97,779,444.00																																														
VALOR ACUMULADO: \$ 142,000,000.00 (Incluye adiciones)																																														
CONTRATO DE OBRA No: N/A (Indicar número y año)																																														
CONTRATISTA DE OBRA: N/A																																														
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO																																														
CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:																																														
<table><tr><th>CONTRATO No.</th><th>FECHA</th><th>PLAZO</th><th>VALOR CONTRATO (Incluido IVA)</th><th>VALOR ACUMULADO</th></tr><tr><td>1079-2025</td><td>9/05/2025</td><td>HASTA EL 09 DE JUL. DE 2025</td><td>\$ 97,779,444.00</td><td>\$ 97,779,444.00</td></tr><tr><td>1079-01-2025</td><td>31/07/2025</td><td>HASTA EL 31 DE JUL. DE 2025</td><td>\$ 44,220,556.00</td><td>\$ 142,000,000.00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO	1079-2025	9/05/2025	HASTA EL 09 DE JUL. DE 2025	\$ 97,779,444.00	\$ 97,779,444.00	1079-01-2025	31/07/2025	HASTA EL 31 DE JUL. DE 2025	\$ 44,220,556.00	\$ 142,000,000.00																											
CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO																																										
1079-2025	9/05/2025	HASTA EL 09 DE JUL. DE 2025	\$ 97,779,444.00	\$ 97,779,444.00																																										
1079-01-2025	31/07/2025	HASTA EL 31 DE JUL. DE 2025	\$ 44,220,556.00	\$ 142,000,000.00																																										
RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN																																														
<table><tr><th rowspan="2">ACTA DE SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">FECHA DEL ACTA</th><th colspan="2">PERIODO DE SUSPENSIÓN</th><th rowspan="2">FECHA REANUDACIÓN</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	DESDE	HASTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																												
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN					FECHA REANUDACIÓN																																						
			DESDE	HASTA																																										
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																																									
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL																																														
INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (Indicar PR):																																														
CONTRATO No. 1067 DE 2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).																																														
CONTRATO No. 1065 DE 2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIENAGA DE ORO. Módulo 1.																																														
CONTRATO No. 1077 DE 2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 7402 CIENAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.																																														
CONTRATO No. 1078 DE 2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ																																														
INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS.																																														
<table><tr><th colspan="7">INTERVENTORIAS ASIGNADAS A LA ADMINISTRACIÓN VIAL</th></tr><tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>CONTRATISTA</th><th>OBJETO DEL CONTRATO</th><th>PLAZO EN MESES</th><th>FECHA DE INICIO</th><th>FECHA DE FINALIZACIÓN</th><th>VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>1067-2025</td><td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN "COOTRAMVISAN"</td><td>TANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).</td><td>2.50</td><td>09/05/2025</td><td>6/08/2025</td><td>\$ 105,697,180.00</td></tr><tr><td>1065-2025</td><td>MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIENAGA DE ORO. Módulo 1.</td><td>2.40</td><td>09/05/2025</td><td>3/08/2025</td><td>\$ 84,123,870.80</td></tr><tr><td>1077-2025</td><td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 7402 CIENAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.</td><td>2.40</td><td>09/05/2025</td><td>3/08/2026</td><td>\$ 109,066,195.00</td></tr><tr><td>1078-2025</td><td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ</td><td>2.40</td><td>09/05/2025</td><td>3/08/2027</td><td>\$ 85,524,152.00</td></tr></table>					INTERVENTORIAS ASIGNADAS A LA ADMINISTRACIÓN VIAL							NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO EN MESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	1067-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN "COOTRAMVISAN"	TANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).	2.50	09/05/2025	6/08/2025	\$ 105,697,180.00	1065-2025	MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIENAGA DE ORO. Módulo 1.	2.40	09/05/2025	3/08/2025	\$ 84,123,870.80	1077-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 7402 CIENAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.	2.40	09/05/2025	3/08/2026	\$ 109,066,195.00	1078-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ	2.40	09/05/2025	3/08/2027	\$ 85,524,152.00
INTERVENTORIAS ASIGNADAS A LA ADMINISTRACIÓN VIAL																																														
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO EN MESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR DEL CONTRATO																																								
1067-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN "COOTRAMVISAN"	TANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).	2.50	09/05/2025	6/08/2025	\$ 105,697,180.00																																								
1065-2025	MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIENAGA DE ORO. Módulo 1.	2.40	09/05/2025	3/08/2025	\$ 84,123,870.80																																								
1077-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 7402 CIENAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.	2.40	09/05/2025	3/08/2026	\$ 109,066,195.00																																								
1078-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ	2.40	09/05/2025	3/08/2027	\$ 85,524,152.00																																								

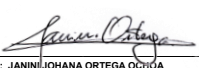
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ADMINISTRACIÓN VIAL				CÓDIGO																																																																																											
					VERSIÓN	1																																																																																										
					PÁGINA	4 DE 4																																																																																										
FECHA						31/07/2025 (Día / Mes / Año)																																																																																										
RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR): N/A																																																																																																
N/A																																																																																																
DESCRIPCIÓN ITEM CANTIDADES EJECUTADAS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (El ADMINISTRADOR VIAL debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra). <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. ORDEN</th> <th>DESCRIPCIÓN ITEM</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO INC. IVA</th> <th>VALOR TOTAL EJECUTADO INC. IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">1</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.73</td> <td>\$ 32,413,801.39</td> <td>\$ 32,413,801.39</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>1.00</td> <td>\$ 42,278,871.82</td> <td>\$ 42,278,871.82</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.77</td> <td>\$ 23,958,027.36</td> <td>\$ 23,958,027.36</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025</td> <td>\$ 98,650,700.57</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">2</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.73</td> <td>\$ 26,872,904.00</td> <td>\$ 26,872,904.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>1.00</td> <td>\$ 35,051,613.00</td> <td>\$ 35,051,613.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.67</td> <td>\$ 19,862,580.00</td> <td>\$ 19,862,580.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025</td> <td>\$ 81,787,097.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">3</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.73</td> <td>\$ 34,840,589.91</td> <td>\$ 34,840,589.91</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>1.00</td> <td>\$ 45,444,248.15</td> <td>\$ 45,444,248.15</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.67</td> <td>\$ 25,751,740.28</td> <td>\$ 25,751,740.28</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1077 DE 2025</td> <td>\$ 106,036,578.34</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">4</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.73</td> <td>\$ 27,320,215.12</td> <td>\$ 27,320,215.12</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>1.00</td> <td>\$ 35,635,063.64</td> <td>\$ 35,635,063.64</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.67</td> <td>\$ 20,193,202.39</td> <td>\$ 20,193,202.39</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1078 DE 2025</td> <td>\$ 83,148,481.15</td> </tr> </tbody> </table>							No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INC. IVA	VALOR TOTAL EJECUTADO INC. IVA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 32,413,801.39	\$ 32,413,801.39	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 42,278,871.82	\$ 42,278,871.82	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.77	\$ 23,958,027.36	\$ 23,958,027.36	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025				\$ 98,650,700.57	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 26,872,904.00	\$ 26,872,904.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 35,051,613.00	\$ 35,051,613.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 19,862,580.00	\$ 19,862,580.00	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025				\$ 81,787,097.00	3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 34,840,589.91	\$ 34,840,589.91	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 45,444,248.15	\$ 45,444,248.15	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 25,751,740.28	\$ 25,751,740.28	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1077 DE 2025				\$ 106,036,578.34	4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 27,320,215.12	\$ 27,320,215.12	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 35,635,063.64	\$ 35,635,063.64	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 20,193,202.39	\$ 20,193,202.39	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1078 DE 2025				\$ 83,148,481.15
No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INC. IVA	VALOR TOTAL EJECUTADO INC. IVA																																																																																											
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 32,413,801.39	\$ 32,413,801.39																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 42,278,871.82	\$ 42,278,871.82																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.77	\$ 23,958,027.36	\$ 23,958,027.36																																																																																											
	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025				\$ 98,650,700.57																																																																																											
2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 26,872,904.00	\$ 26,872,904.00																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 35,051,613.00	\$ 35,051,613.00																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 19,862,580.00	\$ 19,862,580.00																																																																																											
	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025				\$ 81,787,097.00																																																																																											
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 34,840,589.91	\$ 34,840,589.91																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 45,444,248.15	\$ 45,444,248.15																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 25,751,740.28	\$ 25,751,740.28																																																																																											
	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1077 DE 2025				\$ 106,036,578.34																																																																																											
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 27,320,215.12	\$ 27,320,215.12																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 35,635,063.64	\$ 35,635,063.64																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 20,193,202.39	\$ 20,193,202.39																																																																																											
	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1078 DE 2025				\$ 83,148,481.15																																																																																											
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.																																																																																																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ADMINISTRACIÓN VIAL		CÓDIGO	
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	4 DE 4
			FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)
RECIBO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO				
La ADMINISTRACIÓN VIAL hace aclaración: - Los Contratos a cargo (1067-2025, 1065-2025; 1077-2025 y 1078-2025), son contratos de modalidad de servicios de mantenimiento rutinario y su evaluación y ejecución se basa en el cumplimiento de servicios de mantenimiento rutinario Y Continúan en ejecución por lo que la Administración Vial procederá a realizar los actos de Recibo Final hasta el 31/07/2025 fecha de vencimiento del Contrato de Administración				
PLAN DE CARGAS FINAL				
1 El ADMINISTRADOR VIAL manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL. 2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.				
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				
Los instructivos y formatos relacionados con el balance ambiental, social, predial y de sostenibilidad al cierre del contrato de obra no son aplicables al contrato de Administración Vial 1079-2025, ni a los contratos de mantenimiento rutinario asociados (1067-2025, 1065-2025, 1077-2025 y 1078-2025), dado que estos no son contratos de obra, no contemplan adquisición predial ni requieren aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, al ser clasificados como de mínimo impacto ambiental. Los contratos asignados por la Dirección Territorial Córdoba para la ejecución de ADMINISTRACIÓN VIAL corresponden a contratos de prestación de servicios los cuales NO requieren la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.				
OTRAS ACTIVIDADES				
Con la suscripción de la presente Acta, la ADMINISTRACIÓN VIAL manifiesta que aprueba: No se presentan otras actividades.				
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL:				
Indicar el concepto del Supervisor del contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Administrador Vial. El contrato No. 1079 de 2025, que tiene por objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ – LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ, se llevó a cabo de acuerdo a las actividades y obligaciones establecidas en el contrato y el anexo técnico del proceso IP-DT-COR-006-2025.				
OBSERVACIONES:				
No se presentan observaciones.				
NOTAS:				
1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de ADMINISTRACIÓN VIAL, el ADMINISTRADOR VIAL asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el ADMINISTRADOR VIAL se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de Mantenimiento Rutinario y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados. 2. A la suscripción de la presente Acta el ADMINISTRADOR VIAL hace entrega del Informe Final de ADMINISTRACIÓN VIAL y documentos anexos. Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.				
Firma Nombre: JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA Representante legal o su Apoderado MANYEI INGENIERIA SAS CC. No. 55.227.016 de Barranquilla		Firma Nombre: ELLEN OBEMAGARI CARDY GALEANO Supervisor del Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Matricula profesional No.: 13202-47439 BLV		
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, ADMINISTRADOR VIAL y Dirección Territorial.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ADMINISTRACIÓN VIAL				CÓDIGO																																												
					VERSIÓN	1																																											
					PÁGINA	4 DE 4																																											
						FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																																										
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA																																												
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No.		1079-2025 (Indicar número y año)																																															
OBJETO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL:																																																	
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ.																																																	
ADMINISTRADOR VIAL: MANVEI INGENIERIA SAS NIT. 900065778-5																																																	
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ.																																																	
FECHA DE INICIO:		9/05/2025 (Indicar día, mes y año)																																															
PLAZO INICIAL:		DOS (2) MESES (Plazo en meses)			FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																												
VALOR INICIAL:		\$ 97,779,444.00			VALOR ACUMULADO: \$ 142,000,000.00 (Incluye adiciones)																																												
CONTRATO DE OBRA No:		N/A (Indicar número y año)																																															
CONTRATISTA DE OBRA:		N/A																																															
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL:		ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO																																															
CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:																																																	
<table><tr><th>CONTRATO No.</th><th>FECHA</th><th>PLAZO</th><th>VALOR CONTRATO (Incluido IVA)</th><th>VALOR ACUMULADO</th></tr><tr><td>1079-2025</td><td>9/05/2025</td><td>HASTA EL 09 DE JUL. DE 2025</td><td>\$ 97,779,444.00</td><td>\$ 97,779,444.00</td></tr><tr><td>1079-01-2025</td><td>31/07/2025</td><td>HASTA EL 31 DE JUL. DE 2025</td><td>\$ 44,220,556.00</td><td>\$ 142,000,000.00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>								CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO	1079-2025	9/05/2025	HASTA EL 09 DE JUL. DE 2025	\$ 97,779,444.00	\$ 97,779,444.00	1079-01-2025	31/07/2025	HASTA EL 31 DE JUL. DE 2025	\$ 44,220,556.00	\$ 142,000,000.00																											
CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO																																													
1079-2025	9/05/2025	HASTA EL 09 DE JUL. DE 2025	\$ 97,779,444.00	\$ 97,779,444.00																																													
1079-01-2025	31/07/2025	HASTA EL 31 DE JUL. DE 2025	\$ 44,220,556.00	\$ 142,000,000.00																																													
RELACIÓN SUSPENSIÓNES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN																																																	
<table><tr><th rowspan="2">ACTA DE SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">FECHA DEL ACTA</th><th colspan="2">PERIODO DE SUSPENSIÓN</th><th rowspan="2">FECHA REANUDACIÓN</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>								ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	DESDE	HASTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																												
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN																																												
			DESDE	HASTA																																													
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																																												
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL																																																	
INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (Indicar PR):																																																	
CONTRATO No. 1067 DE 2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).																																																	
CONTRATO No. 1065 DE 2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIENAGA DE ORO. Módulo 1.																																																	
CONTRATO No. 1077 DE 2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 7402 CIENAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.																																																	
CONTRATO No. 1078 DE 2025. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ																																																	
INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS.																																																	
<table><tr><th colspan="7">INTERVENTORIAS ASIGNADAS A LA ADMINISTRACIÓN VIAL</th></tr><tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>CONTRATISTA</th><th>OBJETO DEL CONTRATO</th><th>PLAZO EN MESES</th><th>FECHA DE INICIO</th><th>FECHA DE FINALIZACIÓN</th><th>VALOR DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>1067-2025</td><td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN "COOTRAMVISAN"</td><td>TANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).</td><td>2.50</td><td>09/05/2025</td><td>6/08/2025</td><td>\$ 105,697,180.00</td></tr><tr><td>1065-2025</td><td>MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIENAGA DE ORO. Módulo 1.</td><td>2.40</td><td>09/05/2025</td><td>3/08/2025</td><td>\$ 84,123,870.80</td></tr><tr><td>1077-2025</td><td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 7402 CIENAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.</td><td>2.40</td><td>09/05/2025</td><td>3/08/2026</td><td>\$ 109,066,195.00</td></tr><tr><td>1078-2025</td><td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ</td><td>2.40</td><td>09/05/2025</td><td>3/08/2027</td><td>\$ 85,524,152.00</td></tr></table>								INTERVENTORIAS ASIGNADAS A LA ADMINISTRACIÓN VIAL							NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO EN MESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	1067-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN "COOTRAMVISAN"	TANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).	2.50	09/05/2025	6/08/2025	\$ 105,697,180.00	1065-2025	MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIENAGA DE ORO. Módulo 1.	2.40	09/05/2025	3/08/2025	\$ 84,123,870.80	1077-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 7402 CIENAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.	2.40	09/05/2025	3/08/2026	\$ 109,066,195.00	1078-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ	2.40	09/05/2025	3/08/2027	\$ 85,524,152.00
INTERVENTORIAS ASIGNADAS A LA ADMINISTRACIÓN VIAL																																																	
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO EN MESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR DEL CONTRATO																																											
1067-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN "COOTRAMVISAN"	TANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES).	2.50	09/05/2025	6/08/2025	\$ 105,697,180.00																																											
1065-2025	MANTENIMIENTO VIAL DE SAN PELAYO S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIENAGA DE ORO. Módulo 1.	2.40	09/05/2025	3/08/2025	\$ 84,123,870.80																																											
1077-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 7402 CIENAGA DE ORO - LA YE, 2514 LA YE - SAHAGÚN.	2.40	09/05/2025	3/08/2026	\$ 109,066,195.00																																											
1078-2025	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SAHAGÚN "COTRASA C.T.A"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, VÍAS: 2514 SAHAGÚN- CHINÚ	2.40	09/05/2025	3/08/2027	\$ 85,524,152.00																																											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ADMINISTRACIÓN VIAL				CÓDIGO																																																																																											
					VERSIÓN	1																																																																																										
					PÁGINA	4 DE 4																																																																																										
					FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																																																																																										
RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR): N/A																																																																																																
N/A																																																																																																
DESCRIPCIÓN ITEM CANTIDADES EJECUTADAS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (El ADMINISTRADOR VIAL debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra). <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. ORDEN</th> <th>DESCRIPCIÓN ITEM</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO INC. IVA</th> <th>VALOR TOTAL EJECUTADO INC. IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">1</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.73</td> <td>\$ 32,413,801.39</td> <td>\$ 32,413,801.39</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>1.00</td> <td>\$ 42,278,871.82</td> <td>\$ 42,278,871.82</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.77</td> <td>\$ 23,958,027.36</td> <td>\$ 23,958,027.36</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025</td> <td>\$ 98,650,700.57</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">2</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.73</td> <td>\$ 26,872,904.00</td> <td>\$ 26,872,904.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>1.00</td> <td>\$ 35,051,613.00</td> <td>\$ 35,051,613.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.67</td> <td>\$ 19,862,580.00</td> <td>\$ 19,862,580.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025</td> <td>\$ 81,787,097.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">3</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.73</td> <td>\$ 34,840,589.91</td> <td>\$ 34,840,589.91</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>1.00</td> <td>\$ 45,444,248.15</td> <td>\$ 45,444,248.15</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.67</td> <td>\$ 25,751,740.28</td> <td>\$ 25,751,740.28</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1077 DE 2025</td> <td>\$ 106,036,578.34</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">4</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.73</td> <td>\$ 27,320,215.12</td> <td>\$ 27,320,215.12</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>1.00</td> <td>\$ 35,635,063.64</td> <td>\$ 35,635,063.64</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.</td> <td>MES</td> <td>0.67</td> <td>\$ 20,193,202.39</td> <td>\$ 20,193,202.39</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1078 DE 2025</td> <td>\$ 83,148,481.15</td> </tr> </tbody> </table>							No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INC. IVA	VALOR TOTAL EJECUTADO INC. IVA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 32,413,801.39	\$ 32,413,801.39	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 42,278,871.82	\$ 42,278,871.82	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.77	\$ 23,958,027.36	\$ 23,958,027.36	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025				\$ 98,650,700.57	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 26,872,904.00	\$ 26,872,904.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 35,051,613.00	\$ 35,051,613.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 19,862,580.00	\$ 19,862,580.00	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025				\$ 81,787,097.00	3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 34,840,589.91	\$ 34,840,589.91	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 45,444,248.15	\$ 45,444,248.15	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 25,751,740.28	\$ 25,751,740.28	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1077 DE 2025				\$ 106,036,578.34	4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 27,320,215.12	\$ 27,320,215.12	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 35,635,063.64	\$ 35,635,063.64	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 20,193,202.39	\$ 20,193,202.39	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1078 DE 2025				\$ 83,148,481.15
No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INC. IVA	VALOR TOTAL EJECUTADO INC. IVA																																																																																											
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 32,413,801.39	\$ 32,413,801.39																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 42,278,871.82	\$ 42,278,871.82																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1067-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.77	\$ 23,958,027.36	\$ 23,958,027.36																																																																																											
	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025				\$ 98,650,700.57																																																																																											
2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 26,872,904.00	\$ 26,872,904.00																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 35,051,613.00	\$ 35,051,613.00																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1065-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 19,862,580.00	\$ 19,862,580.00																																																																																											
	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1067 DE 2025				\$ 81,787,097.00																																																																																											
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 34,840,589.91	\$ 34,840,589.91																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 45,444,248.15	\$ 45,444,248.15																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1077-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 25,751,740.28	\$ 25,751,740.28																																																																																											
	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1077 DE 2025				\$ 106,036,578.34																																																																																											
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 09 AL 3 DE MAYO DE 2025.	MES	0.73	\$ 27,320,215.12	\$ 27,320,215.12																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO JUNIO DE 2025.	MES	1.00	\$ 35,635,063.64	\$ 35,635,063.64																																																																																											
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CONTRATO No. 1078-2025, PERIODO DEL 01 AL 17 JULIO DE 2025.	MES	0.67	\$ 20,193,202.39	\$ 20,193,202.39																																																																																											
	VALOR TOTAL EJECUTADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 - CONTRATO 1078 DE 2025				\$ 83,148,481.15																																																																																											
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.																																																																																																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ADMINISTRACIÓN VIAL		CÓDIGO																																														
			VERSIÓN	1																																													
			PÁGINA	4 DE 4																																													
			FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																																													
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL (Relacionar de manera general) :																																																	
La administración Vial en el desarrollo del contrato llevó a cabo las siguientes actividades de acuerdo al objeto del contrato: Se atendieron emergencias presentadas en los diferentes corredores viales a cargo y se elaboró y actualizó el Directorio de Emergencias. Se identificaron sitios vulnerables o inestables, elaborando informes de necesidad y dando respuesta a derechos de petición con solicitud formal al INVIAS para la elaboración de estudios y diseños de mitigación. Se supervisaron las actividades de mantenimiento rutinario realizadas por los operadores, verificando cumplimiento técnico, y se ejecutaron obras menores autorizadas utilizando mano de obra local. Se inspeccionaron puentes vehiculares y peatonales, y se evaluó visualmente la transitabilidad y el estado general de las vías y su infraestructura. Se señalaron puntos críticos con alta accidentalidad, se repusieron señales de referenciación vial (SI-04) faltantes y se mantuvo actualizado el sistema de PR en la red vial a cargo. Se promovieron acciones de embellecimiento y recuperación del entorno vial, incluyendo mitigación de contaminación visual, recuperación de espacio público y control de basureros informales. Se elaboraron inventarios de señalización existente, se identificaron necesidades de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, y se formularon recomendaciones para su implementación. Se recopilaron y reportaron mensualmente datos de accidentalidad, incluyendo causas y recomendaciones técnicas para la mejora de la seguridad vial. Se validaron alertas generadas por sistemas ITS (Intelligent Transportation Systems) relacionadas con incidentes, condiciones climáticas o anomalías, y se reportaron oportunamente a la Dirección Territorial. Se brindó apoyo al INVIAS en la estimación del valor patrimonial de las vías a cargo mediante la recolección de información técnica relevante. Se vigiló el uso adecuado de la faja vial, se identificaron ocupaciones indebidas y se gestionaron acciones en coordinación con autoridades locales y la Dirección Territorial. Se colaboró con la Dirección Territorial en la actualización de la red vial en el sistema HERMES del INVIAS y se participó en la toma de georreferenciación para el mapa digital. Se identificaron necesidades de pasos de fauna en sitios con atropellamiento frecuente, se recopilaron datos y se formularon recomendaciones técnicas preliminares. Se realizaron evaluaciones superficiales y estructurales del pavimento y se apoyó la gestión de infraestructura vial según requerimientos de INVIAS. Se capacitó mensualmente al personal de mantenimiento en temas técnicos, administrativos y organizacionales, y se participó en jornadas de coordinación, evaluación y transferencia tecnológica con INVIAS.																																																	
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> ANTICIPO Valor total concedido: N/A Valor total amortizado: N/A Saldo por amortizar: N/A </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> PAGO ANTICIPADO Valor total concedido: N/A Valor total legalizado: N/A Saldo por legalizar: N/A </td> </tr> </table>					ANTICIPO Valor total concedido: N/A Valor total amortizado: N/A Saldo por amortizar: N/A	PAGO ANTICIPADO Valor total concedido: N/A Valor total legalizado: N/A Saldo por legalizar: N/A																																											
ANTICIPO Valor total concedido: N/A Valor total amortizado: N/A Saldo por amortizar: N/A	PAGO ANTICIPADO Valor total concedido: N/A Valor total legalizado: N/A Saldo por legalizar: N/A																																																
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO																																																	
NO SE TRAMITÓ ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO																																																	
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL Valor básico ejecutado: \$ 116,912,731.00 Valor IVA: \$ 22,213,419.00 Valor total ejecutado del contrato: \$ 139,126,150.00 Factor Multiplicador: 2.4																																																	
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACTA DE COSTOS No.</th> <th>MES</th> <th>VALOR BÁSICO</th> <th>VALOR IVA</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>may-25</td> <td>\$ 21,079,334.00</td> <td>\$ 4,005,073.46</td> <td>\$ 25,084,407.46</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>jun-25</td> <td>\$ 66,457,597.00</td> <td>\$ 12,626,943.43</td> <td>\$ 79,084,540.43</td> </tr> <tr> <td>3- FINAL</td> <td>jul-25</td> <td>\$ 29,375,800.00</td> <td>\$ 5,581,402.00</td> <td>\$ 34,957,202.00</td> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTALES</td> <td>\$ 116,912,731.00</td> <td>\$ 22,213,419.00</td> <td>\$ 139,126,150.00</td> </tr> </tbody> </table>					ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	1	may-25	\$ 21,079,334.00	\$ 4,005,073.46	\$ 25,084,407.46	2	jun-25	\$ 66,457,597.00	\$ 12,626,943.43	\$ 79,084,540.43	3- FINAL	jul-25	\$ 29,375,800.00	\$ 5,581,402.00	\$ 34,957,202.00																					TOTALES		\$ 116,912,731.00	\$ 22,213,419.00	\$ 139,126,150.00
ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL																																													
1	may-25	\$ 21,079,334.00	\$ 4,005,073.46	\$ 25,084,407.46																																													
2	jun-25	\$ 66,457,597.00	\$ 12,626,943.43	\$ 79,084,540.43																																													
3- FINAL	jul-25	\$ 29,375,800.00	\$ 5,581,402.00	\$ 34,957,202.00																																													
TOTALES		\$ 116,912,731.00	\$ 22,213,419.00	\$ 139,126,150.00																																													
El ADMINISTRADOR VIAL y el Supervisor del Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIF-NACION.																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ADMINISTRACIÓN VIAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)
RECIBO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO			
La ADMINISTRACIÓN VIAL hace aclaración: - Los Contratos a cargo (1067-2025, 1065-2025; 1077-2025 y 1078-2025), son contratos de modalidad de servicios de mantenimiento rutinario y su evaluación y ejecución se basa en el cumplimiento de servicios de mantenimiento rutinario Y Continúan en ejecución por lo que la Administración Vial procederá a realizar los actos de Recibo Final hasta el 31/07/2025 fecha de vencimiento del Contrato de Administración			
PLAN DE CARGAS FINAL			
1 El ADMINISTRADOR VIAL manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL. 2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
Los instructivos y formatos relacionados con el balance ambiental, social, predial y de sostenibilidad al cierre del contrato de obra no son aplicables al contrato de Administración Vial 1079-2025, ni a los contratos de mantenimiento rutinario asociados (1067-2025, 1065-2025, 1077-2025 y 1078-2025), dado que estos no son contratos de obra, no contemplan adquisición predial ni requieren aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, al ser clasificados como de mínimo impacto ambiental. Los contratos asignados por la Dirección Territorial Córdoba para la ejecución de ADMINISTRACIÓN VIAL corresponden a contratos de prestación de servicios los cuales NO requieren la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.			
OTRAS ACTIVIDADES			
Con la suscripción de la presente Acta, la ADMINISTRACIÓN VIAL manifiesta que aprueba: No se presentan otras actividades.			
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL:			
Indicar el concepto del Supervisor del contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Administrador Vial. El contrato No. 1079 de 2025, que tiene por objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ – LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ, se llevó a cabo de acuerdo a las actividades y obligaciones establecidas en el contrato y el anexo técnico del proceso IP-DT-COR-006-2025.			
OBSERVACIONES:			
No se presentan observaciones.			
NOTAS:			
1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de ADMINISTRACIÓN VIAL, el ADMINISTRADOR VIAL asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el ADMINISTRADOR VIAL se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de Mantenimiento Rutinario y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados. 2. A la suscripción de la presente Acta el ADMINISTRADOR VIAL hace entrega del Informe Final de ADMINISTRACIÓN VIAL y documentos anexos. Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.			
Firma  Nombre: JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA Representante legal o su Apoderado MANYEI INGENIERIA SAS CC. No. 55.227.016 de Barranquilla		Firma  Nombre: ELMER OBELMAR ACARY GALEANO Supervisor del Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Matrícula profesional No.: 13202-47439 BLV	
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, ADMINISTRADOR VIAL y Dirección Territorial.			